Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

timientos Reales y q. siendo este Ayuntam.to un Sa
grado de un fuero Privilegiado en q. no se puede empla
zar á ninguno de los Indiv.s q. le compone ni se pa
rarle de su Ministerio y Encargo, y por lo mismo
abusa de la Jurisdiccion q. exerce y se excede en ella
debiendo tener entendido q. el Dr.o establece el orden
con q. se debe proceder en semejantes casos pues no ac
credita a este Ill.re Ayuntam.to el motivo con q. proce
de, cuya contestacion q. se ha dado de palabra se en
cargo al Ess.no D. Isidro Fontana q. se hallaba
en estas ante Salas lo pusiese por Dilig.a y diese
testim.o y para q. cesen las invectivas é insultos
del Dr. Isidro se le despache exorto por el Sor
Alcalde Constitucional Primero con certificac.n
de este Agg.do para q. se abstenga de semejantes
procedim.tos con el bien entendido q. se da parte
a las Superioridad.s de su irregular conducta
y de los motivos q. está dando p.a discordias, entre
las Jurisdiccion.s en agravio de la causa Pbca. en cuyo
exorto le hara conocer q. este Ayuntam.to y Al
caldes Constitucion.s necesitan de todos los dependi.es
del Juzgado y Villa p.a el caval de sempeño de